

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 1 de 3

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Reunión Extraordinaria Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2023-2025

Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams		Acta No 28
Fecha: 2025-04-11		
Hora de inicio: 9:00 a.m.	Hora de finalización: 9:30 m.	

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Javier Caballero Borda	Suplente Secretaría General
Jaime Tabares Ríos	Suplente de Oficina Asesora Planeación
Nohora María Méndez Espinosa	Suplente Jefe Oficina Atención al Ciudadano
Carolina Daveiby Lautero Niño	Representante de los servidores públicos
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Representante de los servidores públicos
Iván Alejandro Martínez Olave	Representante de los servidores públicos
Camilo Ernesto Osorio Ramírez	Profesional Universitario -Grupo Talento Humano
Jhon Alexander Piñeros Beltrán	Profesional Especializado Talento Humano SST
Mayra Alejandra Riveros Vega	Asesora ARL POSITIVA- Grupo de Talento Humano
Paula Natalia Ramírez Suárez	Funcionaria

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

Compromiso	Responsable	Observaciones
N/A	N/A	Teniendo en cuenta que la citación a reunión es extraordinaria, no se hace seguimiento a compromisos previos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Intervención por parte del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo.
3. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se realiza el llamado a lista contestando a la misma los siguientes miembros:

Representantes de la entidad

Secretaria General: Javier Caballero Borda – Suplente Secretaría General

Oficina Asesora de Planeación: Jaime Tabares Ríos – Suplente Jefe Oficina Asesora de Planeación

Oficina de Atención al Ciudadano: Nohora María Méndez Espinosa – Suplente Jefe Oficina Atención al Ciudadano

Representante de los funcionarios

Carolina Daveiby Lautero Niño

Raquel Liliana Mercado Salcedo

Iván Alejandro Martínez Olave

Hay Quorum para continuar con la reunión

2. Intervención por parte del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo.

Por parte del profesional Jhon Alexander Piñeros se informa el objetivo del encuentro el cual consiste en Dar continuidad al proceso de investigación respecto de las acciones correspondientes al accidente ocurrido el 08/04/2025 y catalogado como accidente grave de la funcionaria Paula Natalia Ramírez Suárez del Grupo de Talento Humano, los hechos que describen el accidente indican que trabajadora se encontraba levantándose de la silla y al poner la mano y apoyarse, de repente la mano derecha se le resbala y se dobla la muñeca hacia atrás, ocasionándole dolor al apoyar sin más lesiones, una vez se conoció el evento, se brindó la atención primaria, se prestó los primeros auxilios con apoyo del doctor Rodrigo Alejandro Méndez Guzmán.

Se informa sobre las acciones realizadas con ocasión del accidente, entre las cuales, se indicó la realización del reporte ante la ARL POSITIVA mediante la línea oro. 601 6000811, asistencia a la IPS autorizada por la ARL, la cual fue Cruz Roja colombiana en la ciudad de Bogotá, el mismo día 8 de abril, le brindaron la atención de urgencias inicial y le otorgaron una autorización para que el día 9 fuera atendida por la especialidad de ortopedia, por parte del grupo de Talento Humano se hizo seguimiento, acompañamiento y orientación a la funcionaria, reporte a la EPS a la cual la funcionaria está afiliada, se enviaron las indicaciones y recomendaciones de autocuidado, seguridad y prevención. Adicionalmente, por parte de la funcionaria, el día 08/04/2025, se evidencia asistencia a IPS, donde le brinda la atención inicial de urgencias y se CONFIRMA lesión FX Hueso largo. (RAD – CUB), el segundo día, 09/04/2025 asiste a control con ortopedia y generan incapacidad por 20 días.

Adicionalmente, como parte del proceso investigativo se indica que es necesario conformar el equipo investigador de acuerdo con lo establecido en la resolución 1401 de 2007 el cual debe estar conformado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional y el encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional.

Se aprueba la conformación del equipo investigador de la siguiente manera:

EQUIPO INVESTIGADOR	
Jefe inmediato del accidentado	Martha Liliana Soto Iguarán
Persona Accidentada	Paula Natalia Ramírez
Representante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	Javier Caballero Borda
Profesional con licencia en Salud Ocupacional - SST	John Alexander Piñeros
Encargado de realizar estas investigaciones:	
Encargado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Camilo Ernesto Osorio Ramírez

Se informa sobre el plazo para radicación de los resultados de la investigación ante el ministerio de trabajo y ARL el plazo es de 15 días calendario para efectuar todo el levantamiento de información, diligenciar el reporte que se hizo ante la ARL, realizar la investigación y hacer la radicación este plazo se cumple el próximo martes 22 de abril.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 3 de 3

3. Propositiones y varios

Se solicita el debido diligenciamiento de asistencia a la reunión Extraordinaria con el fin de dar celeridad al acta de reunión y continuidad al proceso de investigación.

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Realizar Investigación del evento	Equipo Investigador	<i>Antes del 22 de abril</i>
Realizar reporte ante ARL y ministerio del trabajo	Equipo Investigador	<i>Antes del 22 de abril</i>

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	